

# PRESENTACIÓN

## EL SUJETO EN LA EDUCACIÓN Y LA EDUCACIÓN EN EL SUJETO

7



Este segundo número de Sophia tiene como objetivo presentar la relación del sujeto con la educación, para poner en intención de subjetividad tanto las teorías y metodologías pedagógicas, como los procesos de curriculización y administración educativas.

Este estudio parte de una necesidad real de la actualidad educativa, que está suprimiendo las consideraciones antropológicas, y está enrumbándose por un lado en estructuraciones muy psicológicas, que no obstante su rigor científico, sin embargo, parcializan el sujeto considerándolo: o un ente determinado por el ambiente; o portador de una carga hereditaria que lo estigmatizará; o una estructura que relativiza el ambiente o la herencia, insertándole en una ingenuidad pedagógica, de la cual se deduce un voluntarismo triunfalista. Por otro lado, construyendo un sujeto, con un telón de fondo histórico social, que proyectará: o la intención del mercado, por tanto un sujeto en relaciones de intercambio; o de la instrumentalización por medio de adiestramiento en la tecnología; o de exageración en la identidad, que sacrifica el horizonte social y se contextualiza demasiado en la herencia cultural. Tanto en la una como en la otra perspectiva, el perjudicado es el sujeto, que termina ignorándose a sí mismo e ignorado por los otros.

Ahora bien, no hay garantía que con un fundamento antropológico, el proceso pedagógico del sujeto esté saldado definitivamente, puesto que, así como hay enfoques de parcialización, tanto psicológica y social-histórica, existen también reducciones filosóficas antropológicas. Para fortificar el sujeto es razonable ir a la estructura básica del ser humano.

Conociendo la estructura fundamental humana, la cual será presentada sabiamente en este número, se podrá justificar las perspectivas pedagógicas bajo la pregunta de:

- La dimensión metodológica: ¿es la educación un camino ordenado y funcional para la subjetivización en el sentido de educación para el sujeto o es el sujeto el que traza la educación, en el sentido del sujeto en la educación?
- La dimensión procesual-actividad: ¿cuál es el influjo de la educación en la construcción del ser humano y cuál es la condición del ser humano sin el proceso educativo?
- La dimensión ontológica: ¿es la educación la que da origen al sujeto o es la educación la que forma al sujeto?

La construcción de un argumento de la relación entre el sujeto con la educación, en el esquema-cuestión presentado, debe aprovechar la identidad humana dada desde Aristóteles, tanto en su estructura personal, *el humano como animal racional*, como en su dimensión política, *el humano es un animal político*. El denominador común tanto de la perspectiva individual como de la comunitaria es la condición de *animalidad*; a ésta inmediatamente se insertan, no como producto de la animalidad, la racionalidad y la politicidad. De manera ligera se puede construir un puente comunicador primero, pero al fin estructural, entre las dos distancias: entre la animalidad y la

racionalidad y entre la animalidad y la politicidad; aquel bien podría llamarse el proceso educativo.

Este proceso educativo lo entendemos en las tres cuestiones matrices ante dichas.

El primero, sería considerar el puente como metodología intrascendente al diseño antropológico; así se está respondiendo a la primera pregunta. Se estaría asumiendo que el humano sustancialmente es ya “animal y racional” y “animal y político” a la vez y, por tanto, la educación se pone como un vaso comunicante entre los dos, dando lugar a una fundación de la educación como posterior a la naturaleza humana, y con carácter instrumental. Esto anularía el proceso educativo como proyecto de humanización, por medio de la formación. La educación, en este modo de comprensión, no es un proceso de subjetivización, sino ésta (la subjetividad) que traza el proyecto de educación como metodología de unión entre la sensibilidad animal y la racionalidad humana. Para la comprensión de la naturaleza humana no hay un camino pedagógico, más bien es el punto de partida para las construcciones educativas. La educación aquí tiene un carácter subsidiario, funcional y tecnológico.

El segundo, es más positivo. Se presenta el acto educativo como actividad y proceso, entre la sensibilidad, la racionalidad y la operatividad. Como actividad está reivindicando la relación entre eventos, pero sobretodo de la relación de los eventos con la estructura experiencial (biológica-psíquica-anamnética) y comprensiva del sujeto. En este orden de cosas, la actividad es aquella que afecta a la estructura del sujeto y que al mismo tiempo va adquiriendo, la actividad, una forma, es decir, sentido. No es posible imaginar un sujeto, en cuanto sujeto, que se encuentre ausente de actividad; más aún, mediante esa relación con los elementos anteriores al sujeto es que, este mismo sujeto, se va construyendo la estructura de la subjetividad. La

modalidad de administración de la relación es la pedagogía, que pone en alto no solo la relación entre las cosas que dan lugar a la actividad, sino relaciona las mismas actividades, dando lugar al proceso. El esquema por tanto es el siguiente:

- a. El mundo de las cosas.
- b. Las cosas se relacionan a la vista del sujeto.
- c. Las cosas afectan a la estructura original del sujeto.
- d. El sujeto aprehende desde lo que le afecta.
- e. El sujeto capitaliza las actividades en procesos, creando modelos pedagógicos.

El sujeto educado es aquel que ha capitalizado la red de experiencias, no sólo por méritos personales, sino también por la fuerza pedagógica que facilitó la asimilación de las relaciones. Así, la pedagogía no es posterior a la naturaleza del sujeto, sino que es parte de la formación del mismo. La pedagogía no es subsidiaria, funcional y tecnológica de la naturaleza humana, sino que es intrínseca para la formación del sujeto.

Contestada la tarea de la pedagogía en la estructuración interna del sujeto, hay que demostrar ahora la exoneración y la hipoteca que sufre sujeto a causa de un indebido proceso pedagógico. Si la educación favorece a la subjetividad, su ausencia la deforma. El hombre no educado corre el peligro de la alineación a los ritmos de la experiencia, de la tradición, de la repetición de las cosas, de la acriticidad, de la asociatividad, la amoralidad y la anomia constituyéndose en una expresión de la naturaleza; estas pedagogías desubjetivizadas se vuelven individualistas, por tanto deshumanizantes. Es más no merece llamarse pedagogía a estos procesos naturales, dado que la pedagogía, por principio, se inserta en un proceso de humanidad, desde la conducción de lo natural-sensitivo al conocimiento y la libertad.

En cuanto a la tercera cuestión. La educación ¿es origen o forma del sujeto? El primer punto, el origen, implica que el sujeto es tal si y sólo si hay educación, lo que comporta el abandonar el adjetivo “educado” de procesos de determinación o condicionamiento, que son adiestramientos a una humano que no es sujeto; todos conocemos que la emisión de conductas no es un indicador seguro de educación. El acto de educar tiene en su estructura interna una intencionalidad, más allá de las respuestas esperadas de manera biológica-psíquica. Así, todo acto educativo es una abstracción del mundo natural-sensitivo-biológico para responder de manera semántica, pertinente abstracta y causal dentro de un conjunto social. Ya la antigüedad griega se percató de esto, vio la educación como un proceso de configuración desde las facultades superiores del sujeto que modifican y regulan la sensibilidad innata, es decir el *logos* conduciendo el mundo de la *psiqué*, por un lado, y el *logos* gestionando la *poiesis*, es decir los procesos de operación, para una práctica efectiva y social. Todos estos procesos dentro de una estructura de la ciudad. En realidad es necesario asociar el concepto y el proceso educativo en los marcos de la ciudad.

En cuanto a la educación que forma al sujeto. La adquisición de una forma es inseparable de los datos, contenidos y conductas, actos de formar. Si acordamos que la educación es un proceso que capitaliza las actividades, entonces es un acto de regular, conducir, institucionalizar, evaluar y construir con un formato educativo, con una figura, similar a la acción del artista que plasma en obras de arte desde la intención e imagen que ha construido. Es en la categoría de forma y contenidos que se hace de la educación un proceso dinámico.

Estos y otros enfoques son los que se presentan en los siguientes estudios.



La descripción, explicación y fundamentación de qué es el humano está abordado desde el artículo del profesor Luis Fernando Villegas.

La dimensión antropológica fundamental está seguida de un formato epistemológico, para entender el sujeto en la educación, abordado desde el estudiante Pedro Bravo.

La contextualización de la educación dentro los parámetros de la Antropología Cultural, que responde a la dimensión de los procesos de la educación, presentada por el profesor P. Juan Bottasso.

Una crítica a los procesos pedagógicos desde una psicología inmediateista, que perturba la estructura subjetiva, está delineada desde el artículo de la profesora Irene Mañana.

Un estudio que responde a la educación como metodología está reflexionado desde la profesora Verónica di Caudó.

Los artículos que presentan una perspectiva integral de la reciprocidad sujeto y educación están sustentados en los aportes del profesor P. Alejandro Saavedra y de la profesora Carmen Rosa Villarán.

Esta discusión, iniciada ahora en “Sophia: Colección de filosofía de la educación”, continuará más adelante con nuevos aportes, condensados con las opiniones, críticas y nuevas posiciones que puedan aparecer.

*Rómulo San Martín G. sdb*  
*Director de la carrera de Filosofía y Pedagogía*  
*Universidad Politécnica Salesiana (Ecuador)*